



ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN (Primera Convocatoria)

En el Distrito de San Juan Bautista, siendo las 8.00 a.m. del día lunes 27 de Mayo del 2019, se reunieron en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, la Econ. Janeth Asio Macedo en su calidad de Presidenta del Comité, el Lic. RR.II. Hector Anibal Menacho Rojas - Secretario, el CPCC. Erlin Vasquez Serruche - Miembro y el Abog. Sandro Cubas Encinas - Miembros de la Comisión del Concurso de Mérito para contratar al Auxiliar Coactivo I de la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva, adscrita a la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, designados por Resolución de Alcaldía N°163 de fecha 21 de mayo del 2019, para la realización del proceso del Concurso de Méritos para contratar al Auxiliar Coactivo I, Nivel F-1, Plaza Presupuestada N°084 del Presupuesto Analítico del Personal 2019.

El Presidente del Comité, solicitó al encargado de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, se le alcance el registro de participantes al Concurso referido del párrafo referente, el mismo que informa que no se presentó postulante alguno, en consecuencia no existe registro de participante.

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 26979, cuyo tenor en el numeral 7.1) expresa: "la designación del Ejecutor como la del Auxiliar se efectuará mediante concurso público de méritos", así como en el numeral 7.2) "Tanto el Ejecutor como el Auxiliar ingresarán como funcionarios de la Entidad".

Que, por ausencia de participantes al concurso indicado, el comité en pleno **DECLARA DESIERTO** el proceso de Concurso de Merito para contratar al Auxiliar Coactivo I de la Sub Gerencia de Ejecución Coactivo, adscrito a la Gerencia de Rentas.

Entidad Convocante:

Nombre : Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
RUC N° : 20451440625

Datos del proceso:

Número de Proceso : I Convocatoria
Objeto de proceso : Contratación de Auxiliar Coactivo I

Causal de la Declaración de Desierto:

Se procede a declarar desierto el proceso antes indicado por la causal de que **no se presentó postulante alguno** al concurso. Debe precisarse que este Comité ha convocado al Concurso vía página web virtualmente y en físico en las instalaciones de la Municipalidad para el presente proceso de selección.

.....
Econ. Janeth Asio Macedo
Presidenta

.....
Lic. RR.II. Hector Anibal Menacho Rojas
Secretario

.....
CPCC. Erlin Vasquez Serruche
Miembro

.....
Abog. Sandro Cubas Encinas
Miembro